



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Neiva, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Rad. **41001310300220220023600**

Proceso: Acción Tutela

Accionante: HARLINSON SÁNCHEZ

Apoderado: Dr. HERNANDO ARTURO OSORIO GARCÍA

Accionada: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA H.

Teniendo en cuenta que el asistente judicial informa que a pesar de que se ha insistido en dos ocasiones a la Oficina de Corroes 472, certifique la entrega del oficio número 1714 del 28 de septiembre pasado, dirigido a la vinculada YEIMY BUSTOS OLIVEROS, ésta no lo ha certificado, se **dispone**:

Solicítese a Soporte de la Rama Judicial publicite en el portal web el auto por medio del cual se vinculó a la señora YEIMY BUSTOS OLIVEROS, para efectos de su notificación.

Líbrese el oficio respectivo,

Notifíquese.

CARLOS ORTIZ VARGAS
Juez